

FACULTAD DE MEDICINA

ROTACIONES DE INTERNADO PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

INFORMACIÓN SOBRE COLOMBIA

- <http://www.who.int/countries/col/en/>
- <http://wbln0018.worldbank.org/external/lac/lac.nsf/596f1e60aab04341852567d6006ae779/32f04d5a7493cd5b852567f400640bdc?OpenDocument>
- <http://www.lonelyplanet.com/worldguide/destinations/south-america/colombia/>
- <http://www.un.int/colombia/english/index.html>

ROTACIONES DE INTERNADO



El internado en Colombia se entiende como un período de un año de prácticas académicas y asistenciales realizadas por los estudiantes en instituciones de prestación de servicios de salud (Clínicas y Hospitales) o servicios relacionados, que se realiza con anterioridad a la graduación del estudiante de medicina.

REQUISITOS GENERALES

- Carta de solicitud de aplicación a la rotación de internado
- Constancia de calificaciones de los estudios cursados
- Seguro médico con cubrimiento en Colombia
- Datos de Contacto del director académico o coordinador de internado de la Universidad de origen del estudiante.

VALOR DE LAS ROTACIONES:

Cada semana de rotación tiene un valor de \$100 USD. Durante la primera semana de la rotación el estudiante puede solicitar con la Secretaria Académica de la Facultad la orden de pago de matrícula. El pago se puede realizar con tarjeta de crédito, transferencia bancaria o consignación directa en la tesorería de la Universidad.

Los estudiantes que vengán dentro de los convenios internacionales pueden verificar la información sobre los pagos en la Coordinación de Relaciones Internacionales internacionales@unisabana.edu.co

EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES:

Se acuerda con la respectiva área receptora con anterioridad al inicio de la rotación, y en coordinación con un interlocutor en la Universidad de origen del estudiante en intercambio.

CURSO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

En este link puede encontrar información adicional sobre los cursos de español ofrecidos en la Universidad <http://www.nuevalengua.com/cursos.htm>

UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA:

La Universidad de La Sabana tiene una ubicación privilegiada, en el municipio de Chía a 15 minutos del *Portal del Norte* (Estación del sistema de transporte público Transmilenio), al norte de la ciudad de Bogotá. Limita con el monumento del Puente del Común y sus vías de acceso más importantes son la Autopista Norte; la vía a Chía, Cajicá y Zipaquirá y la autopista Zipaquirá - Bogotá.

Mapa del Campus http://www.unisabana.edu.co/la_sabana/campus.html

INFORMACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA:

Con 25 años de creada, La Sabana es hoy una de las más prometedoras instituciones de educación superior en Colombia y es reconocida como una universidad de alta calidad que atraviesa por una dinámica etapa de desarrollo.

La historia de la Universidad se remonta al año 1971, cuando por inspiración de San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, se crea el Instituto Superior de Educación, INSE, pionero en educación a distancia; sistema que permitió a miles de profesores continuar sus estudios académicos en diferentes áreas del conocimiento.

En septiembre 21 de 1979, el INSE fue reconocido oficialmente como Universidad de La Sabana. En ese momento contaba con 4 facultades: Comunicación Social, Psicología, Administración de Empresas y Educación.

La Universidad cuenta con uno de los mejores Campus, el cual tiene una extensión de 50 hectáreas, está rodeado de naturaleza, canchas deportivas, zonas verdes y senderos peatonales, así como también amplias zonas para estudio y recursos como laboratorios, salas de computadores y una excelente biblioteca. El Campus alberga una gran comunidad de estudiantes, profesores y empleados que además de contar con espacios adecuados para sus actividades se encuentran inmersos en una atmósfera humana, en la que el respeto por la individualidad de la persona y sus creencias es uno de los más importantes principios. (Ver [Imágenes de la Universidad](#))

La Universidad cuenta con 8 Facultades, 12 programas de pregrado, más de 12 especializaciones, 4 Institutos de formación especializada, 2 áreas académicas y la Clínica Universitaria Teletón, entre otros.

SERVICIOS ACADÉMICOS

- Acceso a la Biblioteca
- Asesoría Académica Personalizada es una relación de ayuda entre un profesor y un estudiante, que busca personalizar el proceso educativo. Es decir, la asesoría

- es la estrategia formativa que permite adecuar la tarea educativa que realiza la Universidad, a las características personales de cada uno de los alumnos, es sus diferentes dimensiones y manifestaciones; intelectual, psico-afectiva, ética, familiar, social y espiritual.
- Área de lenguas extranjeras
- Studium: Centro interactivo del Área de Lenguas Extranjeras para prácticas idiomas
- Acceso a Internet y a aulas de computo
- Deportes: Fútbol, voleibol, ping-pong, ultimate, softball, baloncesto y taekwondo. Cuenta con selecciones en diferentes modalidades como: natación, tenis de campo, baloncesto, fútbol, voleibol, taekwondo y rugby.
- Actividades culturales

- Cursos libres: La Coordinación de Actividades Culturales planea y lleva a cabo cursos libres a manera de talleres en: expresión musical, plástica, corporal y literaria. Los alumnos pueden tomar los que deseen a lo largo de su carrera y no forman parte del plan de estudios, ni se califican con nota. Se ofrecen cada semestre, con una duración de 10 semanas y una intensidad de 2 horas semanales. Al principio de cada semestre se anuncia la oferta y se realiza el proceso de inscripción.

Servicios en el Campus:

- Punto de información: Podrá solicitar la información que requiera sobre el Campus.
- Transporte: La Universidad tiene un sistema de buses que presta el servicio de transporte hasta Bogotá, funciona de manera regular durante la temporada de clases.
- Capellanía Universitaria:
- Banco: Oficinas de Bancolombia y Banco de Bogotá
- Agencia de Viajes: Aviatur
- Parqueaderos
- Puntos de alimentos y bebidas: Hay 3 restaurantes al servicio de los estudiantes: El Embarcadero, El Mesón y los Kioskos, además hay otros puntos de venta en diferentes lugares del Campus
- Urgencias médicas: Servicio de atención de enfermería y primeros auxilios, ubicado en el Bloque D. El servicio es de lunes a sábado.

Información adicional:

http://www.unisabana.edu.co/nuestra_universidad/n_servicios.html

- **Sistema de calificaciones:**

La calificación de cualquier actividad académica siempre se expresará en términos cuantitativos. Sí se expresa en términos cualitativos se aplicarán las siguientes equivalencias para efectos de promedio académico:

5.0	Excelente
4.5	Notable
4.0	Bueno
3.5	Aceptable
3.0	Regular
2.0	Deficiente
1.5	Malo
1.0	Inaceptable
0.5	Rechazado
0.0	Nulo ¹

Calendario académico:

Los programas de pregrado están organizados en ciclos de 16 semanas de duración. El primer semestre inicia a mediados de enero y termina a mediados de junio.

El segundo semestre inicia a mediados de julio y termina la última semana de noviembre. Las rotaciones estarán disponibles desde mediados de enero hasta finales de noviembre, excluyendo las vacaciones de Semana Santa.

Períodos de vacaciones:

Las vacaciones Intersemestrales son generalmente en estas fechas:

Semana Santa: Segunda semana de abril

Mitad de año: Entre la segunda semana de junio y la tercera semana de julio.

Final de año: Entre la cuarta semana de noviembre y la tercera semana de enero.

Carné de estudiante:

Los estudiantes pueden acercarse a las oficinas de Registro Académico, una vez tengan formalizada la matrícula para solicitar el carné. Deben consignar previamente el valor del documento, diligenciar la solicitud y anexar una foto.

El carné les permitirá acceder a la biblioteca, a las salas de informática, a los servicios deportivos entre otros servicios universitarios. Además será solicitado en la entrada a la Universidad.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Documentos que deben traer los alumnos:

Estos documentos deben ser presentados en la Facultad o Área:

Documento de identidad

Copia del seguro médico vigente

Fotocopia del visado vigente o del pasaporte

Certificados de vacunación contra fiebre amarilla, hepatitis B, varicela, triple viral, polio y DPT

¹ Definiciones Institucionales para la adopción del sistema de créditos. Adoptadas por la Comisión Permanente del Consejo Superior en la sesión del 13 de diciembre de 2002.

Información Sobre Alojamiento:

Para disfrutar totalmente la experiencia de estudiar en La Sabana es necesario estar alojado en un lugar adecuado. Considerando que el tema de alojamiento responde a gustos específicos, se ofrecen diferentes posibilidades.

Familiar: El alumno puede vivir con familias de habla hispana, con quienes compartirá la vida cotidiana. Recibirá alimentación (desayuno y cena) y su ropa será lavada una vez a la semana. Las familias son cuidadosamente seleccionadas y al vivir con ellas el estudiante se sentirá como un miembro más. Nuestras familias son visitadas regularmente y se evalúa permanentemente la ubicación de la casa y la adaptación del estudiante.

Apartamento: Tenemos a disposición de los estudiantes un apartamento para extranjeros ubicada en Chía 10 minutos de la Universidad.

Hotel: Se manejan convenios con hoteles para todo tipo de presupuesto, desde USD 30/noche. Los hoteles que recomendamos están siempre bien ubicados e independientemente del precio han sido bien calificados por otros estudiantes

Puede solicitar más información sobre alojamientos con familias en la Coordinación de Relaciones Internacionales internacionales@unisabana.edu.co Tel (57 1) 8615555 Ext. 1302 - 1304

Cómo Transportarse a La Sabana

Los estudiantes internacionales que estudian en La Sabana pueden vivir en Bogotá, en Chía o en alguno de los municipios cercanos. Según el lugar donde viva, el transporte a la Universidad varía.

Si vive en Bogotá:

La Universidad de La Sabana queda a escasos 20 kilómetros de Bogotá, saliendo por la Autopista Norte hacia el municipio de Chía (link con Acerca de Chía). Para llegar allí utilizando el servicio de transporte público es necesario tomar un bus intermunicipal, que es más conocido como “Flota”. Cualquier “flota” que viaje a Chía, Cajicá, Zipaquirá o Tabio lo deja al frente de la universidad. La información sobre el destino aparece en el cartel dispuesto en el vidrio delantero del vehículo.

La “flota” se puede tomar en dos puntos: a lo largo de la Avenida Boyacá, desde la Calle 13 hasta la Calle 170, en el costado oriental de esta avenida, o en el Portal Norte de Transmilenio, el cual es un sistema de transporte público relativamente nuevo en la ciudad que se destaca entre otras cosas, por la rapidez en el desplazamiento. A la fecha solo es posible tomar los buses de Transmilenio en tres avenidas –llamadas “troncales para efectos del sistema-: la Calle 80, la Avenida 13 ó Caracas y la Autopista Norte, o para hacer un corto recorrido en el Eje Ambiental del centro de Bogotá, pero en el futuro se planea tener una red de 24 troncales que cubra toda la ciudad.

El acceso a Transmilenio se puede hacer caminando, si la persona vive cerca de alguna de las troncales, entrando por uno de los puentes peatonales; utilizando una de las rutas

“alimentadoras” que son buses que complementan el servicio de transporte de Transmilenio, que cubren algunas zonas específicas de la ciudad por vías diferentes a las troncales; por medio del servicio público tradicional, viajando en “buseta” (bus pequeño) o en un “ejecutivo” (bus grande), utilizando alguna ruta que lo deje en una troncal o cerca a ella; o en taxi, que es la opción menos recomendable para el bolsillo si se utiliza con demasiada frecuencia (aunque vale la pena decir que el servicio de taxis en Bogotá no es particularmente costoso)

Si vive en Chía o en un municipio cercano

Teniendo en cuenta que La Sabana no se localiza en la zona urbana de Chía, es necesario utilizar algún medio de transporte para llegar a la universidad desde este municipio.

Si es una persona activa y/o su vivienda queda relativamente cerca al Campus lo más recomendable es que camine o utilice una bicicleta.

Si decide que es mejor utilizar un vehículo, cualquiera (buses, vans, “flotas” taxis colectivos) que tenga un letrero en el que rece Bogotá o Centro Chía, lo dejará al frente de la universidad o a unos pocos pasos. En realidad es muy fácil transportarse hasta La Sabana si escoge Chía como su hogar.

Si decidió vivir en alguno de los municipios que quedan cerca a Chía (Cajicá, Tabio, Tenjo, Zipaquirá) también puede valerse de cualquier flota que vaya a Bogotá pues todas lo dejarán frente al Campus.

Seguro Médico:

Las empresas más reconocidas que ofrecen seguros internacionales de asistencias al viajero son:

- ASSIST CARD
- ISIS
- PAN AMERICAN ASSISTANCE
- AIG ASSIST
- AXA ASSISTANCE
- MIC-MEDICAL INTERNATIONAL CARD

La adquisición de estos seguros se realiza directamente en la oficina de la empresa en su país (si las hay) o en una agencia de viajes que tenga su representación.

Costo de vida: Costo de vida:

Varía de acuerdo al alojamiento seleccionado. En promedio, el estudiante extranjero necesitaría \$800.000 pesos (\$400USD) para cubrir los gastos básicos de alojamiento, alimentación, transporte, gastos personales y libros.

REGULACIONES DE INMIGRACIÓN

Documentos de identificación para estudiantes extranjeros:

Todo estudiante extranjero debe presentarse ante la Dirección de Extranjería del Departamento Administrativo de Seguridad, D.A.S. (Calle 100 #11B-32) durante los primeros 30 días de su permanencia en el país para reportar su llegada. Adicionalmente, debe portar consigo los siguientes documentos de identificación:

- **VISA DE ESTUDIANTE**

Se le otorga al extranjero que vaya a realizar estudios regulares o en el marco de programas de intercambio estudiantil, en establecimientos educativos públicos o privados, reconocidos por el Gobierno Nacional. Tiene validez hasta por el término de un (1) año y podrá ser expedida por periodos iguales hasta la finalización de los estudios y la obtención del título respectivo.

Si va a realizar estudios inferiores a 180 días puede hacerlo con cualquier tipo de visa que posea. Si tiene visa de residente en el país no se requiere solicitar visa de estudiante.

Hoy en día, la solicitud de visa temporal de estudiante se puede hacer tanto desde un consulado colombiano en el exterior como en el país ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Requisitos para solicitar la Visa de Estudiante

- Formulario debidamente diligenciado y firmado por el interesado.
- Pasaporte en buen estado, con una vigencia superior a tres (3) meses y con páginas en blanco.
- Fotocopia de las páginas usadas del pasaporte.
- Tres (3) fotografías recientes a color tamaño 3x3 cms.
- Fotocopia del certificado de admisión o de matrícula expedido por el establecimiento educativo correspondiente o fotocopia auténtica del convenio celebrado entre la entidad patrocinadora y el establecimiento educativo por el cual éste se compromete a aceptar al estudiante amparado por el convenio interinstitucional, cuando se trate de un estudiante de intercambio.
- Fotocopia de la Resolución de reconocimiento de personería jurídica del establecimiento educativo, expedido por la autoridad correspondiente.
- Documento que demuestre la solvencia económica del titular o de sus padres o representante legal, o de la persona que garantice los gastos de su permanencia en el país.
- Certificación o constancia del Organismo Internacional, institución estatal o entidad privada que otorga la beca, en el caso becarios. En caso de que la subvención sea parcial debe presentar certificado de solvencia económica del titular o de los padres.

- **CÉDULA DE EXTRANJERÍA**

Si va a permanecer en el país como estudiante por **más de seis meses**, es imperativo que solicite su Cédula de Extranjería al D.A.S. Si su estadía es menor a 6 meses no necesita solicitar este documento.

La Cédula de Extranjería es el documento de identificación válido dentro del país y debe llevarla consigo en todo momento. El trámite para obtenerla demora al menos 60 días.

Entretanto, el D.A.S. entrega un comprobante que hace las veces de identificación temporal.

Requisitos para solicitar la Cédula de Extranjería

- 5 Fotos tamaño 3 x 4 cm. (a color, de frente, con fondo blanco)
- Fotocopia de las páginas del Pasaporte en donde aparecen sus datos personales, la Visa de Estudiante y el sello de entrada al país
- Pasaporte

• **ESTUDIANTES TEMPORALES**

- Los extranjeros que ingresen a la Universidad para realizar cursos de español o para cursar programas con una duración inferior a seis (6) meses deberán solicitar la visa temporal visitante o el permiso de ingreso y permanencia temporal. Estos alumnos deberán ser reportados al D.A.S una vez estén matriculados en un plazo no mayor a 30 días. Se deben reportar también los alumnos que culminaron sus estudios o se retiraron. Se debe dirigir una carta al Jefe Grupo Persona Jurídica del D.A.S. con los datos de los estudiantes, la carta puede ser elaborada por la Unidad Académica que los reciba y/o la Dirección de Registro Académico.

Las personas procedentes de Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Corea, Costa Rica, Croacia, Chile, Chipre, Dinamarca, Dominica, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Granada, Grecia, Guatemala, Guyana, Honduras, Hungría, Indonesia, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malta, México, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido e Irlanda del Norte, República Checa, República Dominicana, Rumania, Saint Kitts y Nevis, San Marino, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, Turquía, Uruguay y Venezuela no requieren de visa visitante para ingresar a Colombia; una vez ingresen al país deberán solicitar un Permiso de Ingreso y Permanencia.

Los extranjeros que requieran visa deberán solicitar la Visa de Visitante Temporal en el Consulado de Colombia más cercano a su lugar de residencia.

- Al ingresar al país, el visitante extranjero deberá presentar una carta en el D.A.S. donde informe el propósito de su visita (esta carta será enviada por la Universidad de La Sabana al extranjero antes de su llegada a Colombia) el funcionario del D.A.S. le entregará un permiso de ingreso y permanencia temporal si viene de un país que no requiera visa.

VISA TEMPORAL VISITANTE

La Visa Visitante Temporal por primera vez será otorgada por las Oficinas Consulares de la República al extranjero que pretenda ingresar al país sin el ánimo de establecerse en él, con el propósito de desarrollar actividades de carácter periodístico para cubrir un acontecimiento especial, al periodista, reportero, camarógrafo o fotógrafo o a quien haga parte del equipo periodístico y acredite tal calidad; para efectuar contactos y actividades comerciales o empresariales; para participar en actividades académicas, en seminarios, conferencias, simposios, exposiciones; cursos o estudios no regulares, que en todo caso no superen un semestre académico; para presentar entrevistas en un proceso de selección de personal, en entidades públicas o privadas; para tratamiento médico; para eventos deportivos, científicos o culturales no remunerados.

Artículo 44. La Visa Visitante Temporal se expedirá hasta por el término máximo de ciento ochenta (180) días calendario dentro del mismo año calendario y permitirá a su titular múltiples entradas.

- **PASAPORTE**

En realidad, este documento únicamente es necesario para ingresar al país o cuando va a cambiar moneda extranjera. Por lo tanto, es altamente recomendable no llevarlo consigo el resto del tiempo y preferiblemente llevar una copia autenticada de la página principal del pasaporte para utilizarla como identificación.

Información adicional:

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Victoria Cruz de Medina
Directora de Relaciones Internacionales
TEL. 861555 Ext. 1304
Victoria.cruz@unisabana.edu.co

Laura Basili
Coordinadora de Relaciones Internacionales
TEL. 861555 Ext. 1302 – 1753
internacionales@unisabana.edu.co

FACULTAD DE MEDICINA

Dra. Natalia Schroeder
natalia.schroeder@unisabana.edu.co
TEL. 861555 Ext.2610

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S.

Calle 100 No. 11B-27
TEL. 6017200
www.das.gov.co

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Visas e Inmigración
Carrera 13 N° 93-68 OF.203
Teléfonos: 6 40 85 76, 6 40 89 77, 6 40 89 87, 6 40 89 97
Lunes-Viernes 7:30 a.m.-12:00 último día del mes 7:30 - 11:00
www.minrelext.gov.co

Checklist

Antes de enviar la aplicación

- He revisado el programa de mi interés en la página de Internet de la Universidad http://www.unisabana.edu.co/english_version/international_programs_foreigners.htm
- He confirmado que cumpla los requisitos de aplicación

Enviando la aplicación

- He completado todas las aplicaciones y he confirmado que programa deseo realizar antes de enviar la aplicación a la Oficina Internacional de la Universidad de La Sabana
- He contactado al profesor encargado de las relaciones internacionales de la Facultad de Medicina para verificar las rotaciones disponibles
- He adicionado todos los documentos relevantes solicitados en los requisitos de admisión.
- He anexado evidencias de conocimiento del idioma español

Aceptado la admisión

- He recibido la carta de aceptación de la Universidad de La Sabana
- He confirmado con la Coordinación de Relaciones Internacionales los requisitos de visado y la información de alojamiento en Colombia

Antes del viaje

- He arreglado y confirmado la recogida en el aeropuerto
- He arreglado y confirmado la acomodación para mi llegada
- He comprado un seguro médico con cubrimiento en Colombia
- He notificado a la Universidad de La Sabana la confirmación de mi viaje